



# Plan Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

Diciembre 2022

Dirección Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

Dirección de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana



**CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

**PRESIDENTE**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

**INTEGRANTE**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

**INTEGRANTE**

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

**INTEGRANTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Tabla de contenido

Lista de acrónimos y siglas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Presentación.....	6
1. Contexto de la democracia 2022.....	8
Las elecciones después de la pandemia: la desinformación como problemática de las democracias contemporáneas .....	8
Continuidad y cambio en la cultura política democrática en México: la necesidad de un diálogo profundo en la materia .....	10
Derechos humanos y violencia política en razón de género: exigencia ciudadana indiscutible ..	13
Problema central a atender .....	16
Objetivos estratégicos 2023.....	18
2. Planeación de actividades 2023 (Cédulas de actividades).....	21
2.1 Eje Estratégico: Verdad .....	21
2.1. a) Línea de acción: Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía .....	21
2.1. b) Línea de acción: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.....	26
2.1. c) Apropiación del derecho a saber.....	34
2.2 Eje Estratégico: Dialogo.....	44
2.2. a) Creación de espacios para el diálogo democrático.....	44
2.2. b) Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático .....	50
2.2. c) Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.....	52
2.3 Eje Estratégico: Exigencia.....	63
2.3. a) Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada.....	63
2.3. b) Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos .....	67
3. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.....	73
Actividades proyectadas para seguimiento y evaluación continua de proyectos de la ENCCÍVICA .....	73
Consideraciones .....	76

## Lista de acrónimos y siglas

<b>AMECIP</b>	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas
<b>CCEyEC</b>	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
<b>CIJ</b>	Consulta Infantil y Juvenil
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>CTS</b>	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>EBP</b>	Escuela de la Buena Política
<b>ENADIS</b>	Encuesta Nacional sobre Discriminación
<b>ENCC</b>	Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía
<b>ENCCÍVICA</b>	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
<b>ENCUCI</b>	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
<b>FCPyS</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
<b>IDD</b>	Índice de Desarrollo Democrático
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva del INE
<b>JLE</b>	Juntas Locales Ejecutivas
<b>JDE</b>	Juntas Distritales Ejecutivas
<b>LGBTTIQ+</b>	Comunidad de lesbianas, gays, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales, queers y otras personas de la diversidad sexual.
<b>MIE</b>	Mecanismo de Información Estadística del MOSE
<b>MOSE</b>	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPL</b>	Organismos Públicos Locales Electorales
<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>PNIPPM</b>	Programa Nacional de Impulso para la Participación Política de las Mujeres
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SMSE</b>	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
<b>SOMEE</b>	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Asociación Civil.
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>VPCMRG</b>	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

## Presentación

El *Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2023* contiene los proyectos que en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) se propone desarrollar en el último año de vigencia de dicha Estrategia. Para ello, primero se da cuenta del contexto que atraviesa la democracia; en seguida, de los objetivos estratégicos a los que se aspira con la implementación del Plan y, posteriormente, se detallan las características de los proyectos, en un formato de cédula, que se realizarán en alianza con diversos actores públicos, privados y sociales. Por último, se describen las actividades que habrán de realizarse en el marco del funcionamiento de Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA que se vinculará al diseño de la Nueva Estrategia Nacional Institucional del Cultura Cívica.

Este año contamos con un importante insumo para el diseño de las actividades anuales de la ENCCIVICA dado que se han publicados los resultados del *Informe País 2020: El curso de la Democracia en México*. Por ende, el diseño estratégico del presente plan retoma los resultados de esta investigación como uno de los principales insumos para la definición de los objetivos estratégicos que han de guiar nuestro trabajo.

Es importante mencionar que en 2022 se dio un paso muy importante en la consolidación de las actividades de monitoreo seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA, lo cual se vio reflejado en el reconocimiento de “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas” otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>1</sup>. El Mecanismo de Operación y Seguimiento (MOSE) es una herramienta concebida y operada por la Dirección

---

<sup>1</sup> <https://centralelectoral.ine.mx/2022/11/03/coneval-reconoce-al-ine-en-materia-de-buenas-practicas-y-mejora-continua-en-la-administracion-publica/>

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para fortalecer las actividades de seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA.

Por lo tanto, en el Plan de Implementación 2023, las cédulas descriptivas de cada una de las actividades a desarrollar se presentan de acuerdo con los criterios de clasificación y sistematización de actividades definidos en el MOSE. El lector o lectora encontrará algunos cambios en la presentación de información, con respecto a planes anteriores, lo cual no resta claridad a la presentación, sino que más bien vuelve más detallada y unificada la presentación de información en este plan.

## 1. Contexto de la democracia 2022

### Las elecciones después de la pandemia: la desinformación como problemática de las democracias contemporáneas

El año 2022 representó el inicio del retorno a actividades sociales en el marco de una “nueva normalidad” en la que, pese a ciertas limitaciones, en el mundo y en nuestro país ha implicado un proceso de retorno a la dinámica social previa a la pandemia de la Covid-19. De manera específica, para el funcionamiento de la democracia ha significado la eliminación, casi por completo, de las restricciones a la movilidad social que, para algunos, significaban limitaciones al ejercicio de los derechos políticos.<sup>2</sup>

En el contexto de nuestro continente, se realizaron elecciones de gran importancia como la elección presidencial en Brasil, con primera y segunda vuelta; en el mismo caso podemos mencionar a Paraguay donde se llevaron a cabo elecciones generales, las cuales transcurrieron con paz y estabilidad.

En el caso mexicano el Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo la tarea de organizar, durante el año 2022, un conjunto de procesos electorales. Entre ellos se deben mencionar el primer ejercicio de Revocación de mandato presidencial que se ha realizado en la historia de nuestro país, esto con la participación de casi 17 millones de personas.<sup>3</sup> Pese a los efectos

---

<sup>2</sup> En países como República Dominicana y Bolivia se implementaron medidas duras como “toques de queda”, mientras que en México, por ejemplo las medidas de prevención siempre fueron voluntarias a nivel federal, con excepciones en algunas entidades de la República. El caso de República Dominicana es expuesto en la publicación NUÑEZ, MARIO (2020), República Dominicana Elecciones Presidenciales y Congresuales en contexto de pandemia, en Experiencia de los organismos electorales de América Latina en la celebración de procesos electorales en pandemia, IIDH-CAPEL y el caso de Bolivia es descrito en el artículo ROMERO BALLIVIÁN, SALVADOR (2020), El Impacto Político y Sanitario de la Pandemia del Coronavirus: Reflexiones Y Lecciones de la Presidencial 2020 en Bolivia, en Experiencia de los organismos electorales de América Latina en la celebración de procesos electorales en pandemia, IIDH-CAPEL

<sup>3</sup> Los resultados oficiales de este ejercicio fueron reportados por el Instituto Nacional Electoral (<https://centralectorale.ine.mx/2022/04/11/realiza-ine-declaratoria-de-resultados-del-proceso-de-revocacion-de-mandato/>)



de la pandemia, la ciudadanía mexicana refrendó su compromiso con la participación en asuntos públicos.

Por otra parte, se implementaron elecciones ordinarias locales el 5 de junio de 2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. En cada una de estas entidades los Organismos Públicos Locales (OPL) se encargaron de la organización de sus procesos electorales locales en coordinación con el INE. En sus correspondientes jornadas electorales, más de 11 millones de personas asistieron de manera presencial a las 21 mil 068 casillas instaladas por las autoridades electorales para votar y elegir nuevos gobernadores/as, presidentes/as municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones.<sup>4</sup>

En todos estos ejercicios democráticos, desde la planeación hasta los cómputos finales y difusión de los resultados se mantuvieron los más altos estándares en la aplicación de protocolos de prevención y mitigación del contagio de la Covid-19. En todo momento se privilegió el derecho a la salud de las y los mexicanos, siempre garantizando el ejercicio libre y pleno de sus derechos políticos a través del voto.<sup>5</sup>

En los procesos electorales del año 2023 enfrentaremos el reto de la desinformación como un fenómeno global que afecta la dinámica del espacio público a nivel mundial. Algunas investigaciones indican datos preocupantes con respecto a la cantidad de información falsa que circula, principalmente en la red de internet y que tiene influencia sobre la opinión pública:

La sociedad moderna enfrenta hoy a una coyuntura en la que las *fake news* proliferan en el léxico social y cultural, convirtiéndose en un fenómeno no sólo actual, sino global. Según Esteves y Sampaio (2019), aunque la difusión de información engañosa no es un fenómeno nuevo, se ve potenciado por la evolución tecnológica y por el desarrollo de las plataformas digitales que se convierten en la fuente de información prioritaria. El nivel de virulencia de este

---

<sup>4</sup> Los resultados de estos ejercicios fueron reportados por el Instituto Nacional Electoral (<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/06/exitosa-jornada-electoral-en-seis-estados-del-pais/>)

<sup>5</sup> El Instituto Nacional Electoral ha desarrollado un Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes, en el marco de las actividades del Proceso Electora (<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/Protocolo-atencion-sanitaria-almacenamiento.pdf>)

fenómeno lo convierte en "una de las amenazas más acuciantes para las sociedades libres, plurales y democráticas"<sup>6</sup>

Pese a los avances, en el 2023 aún conviviremos con la pandemia pero gracias a los aprendizajes y a la experiencia de este año, el trabajo de nuestra institución se ha planificado para el siguiente año para trabajar en un contexto de "nueva normalidad" y continuar impulsando acciones de educación cívica.

Sin embargo, nos enfrentamos al reto de impulsar procesos de difusión de información la *epidemia de desinformación* que afecta, como fenómeno global el funcionamiento de los sistemas democráticos, para lo cual México no es la excepción; por lo tanto, proponemos actividades específicas en Eje Estratégico 1. Verdad para hacer frente a esta problemática.

[Continuidad y cambio en la cultura política democrática en México: la necesidad de un diálogo profundo en la materia](#)

La evolución de la cultura política en México es un tema de continuo estudio para la academia, la sociedad civil, los organismos electorales, los partidos políticos y varios otros actores de nuestro país. Este año se presentaron los resultados del *Informe País 2020, El Curso de la Democracia en México*, basados en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020<sup>7</sup>, dicha encuesta contó con una muestra de 25,113 viviendas y con una representatividad a nivel nacional, urbano y rural y para seis regiones; este es un estudio, por su profundidad y extensión, que se configura como el mayor referente del estado de la cultura democrática en México.

Algunas de las conclusiones más relevantes del Informe País 2020 son las siguientes

- 1) Hay un consenso entre la población mexicana que la democracia, como régimen político, es la mejor forma de gobierno. Lo anterior lo demuestra el que casi dos de cada tres personas mexicanas de 15 años y más (65.2%) opina que la democracia es

---

<sup>6</sup> Esteves, F. & Sampaio, G. (2019). *Viral - A Epidemia de Fake News e a Guerra da Desinformação*. Lisboa: Edições Desassossego.

<sup>7</sup> Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

preferible sobre cualquier otra forma de gobierno, el 16.4% piensa que en algunas circunstancias un gobierno no democrático puede ser mejor y el 14.7% piensa que es indistinto el tipo de gobierno que se tenga. Relacionado con lo anterior es que el 73.4% de las mexicanas y mexicanos de 15 años y más afirma saber o haber escuchado lo que es la democracia, contra un 25.5% que dice desconocer el concepto.

Adicionalmente, el INE y la relevancia del sufragio son dos de los pilares que sostienen a la democracia mexicana. El INE es la institución civil mejor valorada. Un 59.6% de las personas de 15 años y más menciona tener algún grado de confianza en el INE. Asimismo, casi ocho de cada diez mexicanos y mexicanas (80.3%) opina que ejercer el voto sirve para que haya un mejor gobierno, contra el 18.6% que considera que no sirve. Estos hallazgos demuestran la legitimidad de la vía electoral para canalizar las disputas y elegir a quienes detentan los órganos de decisión. Probablemente, este arraigo esté relacionado con el contacto cotidiano que la mayor parte de las y los mexicanos tienen con los procesos electorales y con las propias autoridades en la materia.

Sin embargo, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia demuestra una división de las opiniones casi simétrica. Así, de las personas que saben o han escuchado sobre lo que es la democracia, un 52.7% manifiesta sentirse algo o muy satisfecha con la democracia en nuestro país, pero un 46.8% de este segmento dice estar poco o nada satisfecha. Ahora bien, el grado de satisfacción con la democracia es mayor que el de mediciones recientes del mismo indicador como aquel del Latinobarómetro de 2018.

- 2) Otra de las ideas principales que se desprenden de la obra consiste en la existencia de un déficit de la representación en los órganos de deliberación y decisión políticas. De acuerdo con el Informe País, *quizás la mayor debilidad de la democracia mexicana es la baja calidad de la representación*. Lo anterior se manifiesta en el hecho que no hay un consenso sobre la institución que mejor representa los intereses de las personas, así como la expresión compartida que la mayor parte de las personas encargadas de la elaboración de leyes velan por sus intereses o los de sus partidos políticos. Asimismo, la ciudadanía, en su mayor parte, no considera que sus opiniones contribuyan al proceso de toma de decisiones de facto. El 64.5% de la población de 15 años y más está de acuerdo en alguna medida con la idea de que al gobierno no le interesa mucho lo que las personas comunes piensan.

- 3) Por último, el Informe País 2020 indaga sobre algunos de los trastornos que afectan la calidad de la democracia mexicana: la corrupción, el clientelismo y la discriminación social. Existe una alta percepción de que la corrupción y las prácticas clientelares se encuentran presentes en el país, lo cual genera desapego hacia el sistema político y representan un reto para la representación y la participación de la ciudadanía. Con relación al problema de la discriminación, también existen retos importantes. La ciudadanía percibe que la discriminación entre las personas en México es más frecuente por la clase social, la forma de vestir, la orientación sexual, el color de piel y la manera de hablar.

En resumen, el fortalecimiento de la cultura política democrática en México es un campo que no puede descuidarse, por lo tanto, es necesario profundizar los procesos de impulso a la educación cívica y construcción de ciudadanía como contribución fundamental al desarrollo de la vida democrática de nuestro país.

Los resultados del informe dejan ver que la crisis de las democracias representativas que afecta al mundo actual, tiene también impacto en México.<sup>8</sup> Esto dado que una de las principales conclusiones del *Informe País* propone claros indicadores de la *baja calidad de la representación política* que las y los ciudadanos perciben con respecto a sus autoridades electas; por lo tanto, como respuesta a esta problemática proponemos en el Eje Estratégico 2. Diálogo, un conjunto de actividades que impulsen la deliberación colectiva democrática sobre el estado de la cultura política democrática en México y la forma de mejorar los procesos de representación política en beneficio de las y los ciudadanos.

---

<sup>8</sup> Por ejemplo investigaciones como *Landemore, Helen* (2020), *Open Democracy*, Princeton University Press y otros Joachim Blatter and Johannes Schulz (2022), *European Journal of International Relations* Volume 28, Issue 3

## Derechos humanos y violencia política en razón de género: exigencia ciudadana indiscutible

Los derechos humanos no aceptan distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. En un país como México, marcado por profundas desigualdades, es claro que hay mucho en que trabajar con respecto a este tema; esto dado que, en muchas dimensiones los derechos de la sociedad mexicana son vulnerados de forma cotidiana.

Si abordamos el tema racial resulta muy preocupante que, de acuerdo con la última medición nacional sobre discriminación, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017<sup>9</sup>, los resultados indican que 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año; aún más grave resulta que de la población indígena de 12 y más años, 75.6% consideran que las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente. Esto se refuerza con las conclusiones, ya mencionadas, del Informe País 2020, con respecto a la alta percepción de discriminación en función de la clase social, la forma de vestir, la orientación sexual, el color de piel y la manera de hablar, mencionada por las y los ciudadanos.

Datos más actuales aportados por la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS), elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) indican que en la Ciudad de México, las personas encuestadas consideran que el grupo más discriminado son quienes tienen la piel morena, seguido de las personas indígenas. En tercer lugar aparecen las mujeres, el cuarto y quinto lugar corresponden a las personas LGBTTIQ+ y a aquellas en condición de pobreza, respectivamente.<sup>10</sup>

Todo esto nos habla del clasismo y el racismo en México, como valores profundamente antidemocráticos que deben ser erradicados pues fomentan la violación de derechos de

---

<sup>9</sup> Información de esta encuesta disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)

<sup>10</sup> Información de esta encuesta disponible en <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS-2021-26Nov21.pdf>

grandes sectores de la población. Desde la educación cívica deben construirse espacios y procesos que contribuyan a disminuir y erradicar este lastre para el desarrollo democrático de nuestro país.

El fortalecimiento y defensa de los derechos humanos en México es labor de todas y todos los mexicanos. En el INE continuaremos aportando, desde la educación cívica, en la construcción de una ciudadanía que comprenda y defienda la importancia de los derechos humanos como el marco fundamental sobre el cual construir una sociedad cada vez más democrática.

Uno de los derechos humanos de mayor relevancia para las sociedades actuales es el derecho a una vida libre de violencia, especialmente en el caso de las mujeres dada la dimensión de esta problemática que afecta principalmente a este grupo poblacional. En el caso específico del INE, desde la educación cívica, se aporta en esta lucha al incidir sobre un tipo específico de violencia contra las mujeres: la violencia política contra las mujeres en razón de género.

La violencia política contra las mujeres, en razón de género, comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.<sup>11</sup>,

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) la violencia política contra las mujeres en razón de género es un lastre que se manifiesta en todo el país, pero con claras diferencias a nivel estatal. Esto puede observarse en la siguiente imagen:

---

<sup>11</sup> Para mayor información se puede consultar el protocolo sobre el tema Disponible en [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2019/01/Protocolo\\_Atencion\\_Violencia.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2019/01/Protocolo_Atencion_Violencia.pdf)



### Infografía del INE, 2022

Claramente en el marco de la ENCCÍVICA, debemos enfocar esfuerzos en las zonas con un mayor número de casos registrados de violencia política contra las mujeres en razón de género, con el objetivo de mitigar estas manifestaciones en nuestro sistema político.

De acuerdo con el *Informe País 2020, El Curso de la Democracia en México*<sup>12</sup> en términos de la paridad, las mujeres tienen menores niveles de satisfacción con la democracia que los hombres; esto indica una representación sustantiva y simbólica con claroscuros. A esto se puede agregar que, de acuerdo con el mismo informe:

<sup>12</sup> Disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/deceyec-informe-pais-2020-resumen-ejecutivo.pdf>

Ser hombre o mujer es la razón de discriminación más percibida por las mujeres, mientras que resulta muy poco registrada entre los hombres. Existe así una persistencia de desigualdades en el trato, provocadas por la condición de género del grupo tradicionalmente discriminado: las mujeres. (Informe País; 2021)

La información del citado informe deja ver que la violencia política contra las mujeres en razón de género se manifiesta en indicadores de cultura política, por lo tanto, es a través de la educación cívica que el INE puede contribuir a eliminar este lastre para la cultura democrática de México.

Desde la Estrategia Nacional de Cultura Cívica observamos que la defensa de los derechos humanos y el combate a la violencia política, en razón de género, contra las mujeres son exigencias ciudadanas indiscutibles; por lo tanto, desde el Eje Estratégico 3. Exigencia, impulsaremos actividades que fortalezcan la capacidad de incidencia de las y los ciudadanos para que generen propuestas y acciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la violencia política en razón de género.

### Problema central a atender

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica define claramente un problema público a atender: *la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos*. El diseño de ENCCIVICA 2017-2023 "...propone seguir el **enfoque de política pública para la definición del problema**, de **una teoría causal** (núcleo duro) a partir de la cual se identificará el **conjunto de acciones** que en **tres ejes estratégicos** serán **desplegadas para modificar el *statu quo* del problema seleccionado** (la debilidad de la cultura democrática en México); el enfoque de política también obliga a preguntarse por la implementación de acciones (en términos de **viabilidad y factibilidad**) y la **evaluación de resultados esperados.**" (ENCCÍVICA p.88). Los elementos del esquema general de política pública de la ENCCÍVICA se resumen perfectamente en el siguiente párrafo:



De hecho, la estrategia nacional no sólo implica el diseño de un programa de acción, también supone una manera de tratar ese *núcleo duro*. Por esa razón, **verdad, diálogo y exigencia** representan los *ejes de la ENCCÍVICA* a los que se vinculan *diversas líneas de acción* que prescriben, en cada caso, un **objetivo**, esto es, *lo que se busca lograr de manera específica con el despliegue de esa línea de acción*; los **resultados esperados**, es decir, los hechos que quieren verse realizados *en un horizonte de tiempo determinado*, asumiendo que éstos son producto de múltiples factores y que la estrategia nacional constituye uno de esos factores de incidencia en la construcción de esas realidades futuras; las **actividades básicas** que, de *manera indicativa mas no limitativa*, deben llevarse a cabo, pues se valora que contribuyen en la generación de los resultados esperados; los **actores involucrados** que han de intervenir *en la línea de acción*; los **espacios donde se realiza** ésta; los **componentes de la ENCCÍVICA en los que se pretende incidir** con la realización de la misma; y su **temporalidad**, es decir, las **medidas a ser tomadas en cuenta en el corto, mediano y largo plazos**. (ENCCÍVICA; p. 95)

De acuerdo con la misma ENCCÍVICA “...el cumplimiento del **objetivo superior, o fin**, de la ENCCÍVICA es **fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos** mediante la apropiación del espacio público. (ENCCÍVICA; P.96). Pero además agrega:

El **propósito** de la estrategia es **crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación ciudadana**. Esta dimensión es de suma importancia para la democracia por dos razones: la movilidad política —que las y los ciudadanos puedan, desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación— y la influencia sobre quienes toman las decisiones. (ENCCÍVICA; P.100)

La misma ENCCÍVICA refuerza la importancia de la participación al decir que “... **es clave para la reconstrucción del espacio público**, y así será asumida en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.” (ENCCÍVICA; P.89).

Por lo tanto, con base en el contexto para la democracia descrito, las actividades de este año en el marco de la ENCCÍVICA fomentarán el fortalecimiento de la cultura democrática, mediante la verdad, el diálogo y la exigencia como ejes estratégicos de trabajo, así como sus ocho líneas de acción, adaptadas a la coyuntura actual.

## Objetivos estratégicos 2023

Tal como se ha definido en la sección anterior la ENCCÍVICA tiene objetivos claros en el mediano y el largo plazo, los cuales están definidos en su nivel fin y propósito, los cuales se complementan con sus ejes estratégicos y líneas de acción. Por su naturaleza de constante evolución y adaptabilidad, para la implementación de la ENCCÍVICA en 2023 se proponen los siguientes objetivos anuales:

### **Objetivo estratégico general:**

- Impulsar el desarrollo de espacios incluyentes, informados, con el mayor consenso posible y en beneficio de la mayoría, dentro de la institucionalidad democrática (siempre perfectible) para mejorar los procesos de toma de decisiones basados en una deliberación colectiva, más allá de la democracia representativa tradicional.

### **Objetivos particulares:**

- Generar información que refuerce el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía y fomente la deliberación pública con base en el acceso, uso y apropiación de datos veraces que limiten los efectos de fenómenos relacionados con la desinformación.
- Impulsar el diálogo nacional, con base en los resultados del Informe País 2020, sobre la evolución de la cultura política democrática en México y su relación con el funcionamiento del sistema político actual en México, con el propósito de brindar elementos que contrarresten la crisis de la representación política.
- Contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas mediante el impulso de prácticas deliberativas e innovadoras en temas como los derechos humanos y el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de abonar a la capacidad de la ciudadanía a exigir contextos más democráticos.

A su vez, estos objetivos estratégicos para 2023 será operados bajo la óptica instrumental de la ENCCÍVICA, tal como se ve en el siguiente esquema:

## Debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos

### Debilidad de la representación en México

Las elecciones después de la pandemia: la desinformación como problemática de las democracias contemporáneas

Continuidad y cambio en la cultura política democrática en México: la necesidad de un diálogo profundo en la materia

Derechos humanos y violencia política contra las mujeres en razón de género:

1. Impulsar el desarrollo de espacios que sean incluyentes, informados, con el mayor consenso posible y en beneficio de la mayoría, dentro de la institucionalidad democrática (siempre perfectible) para mejorar los procesos de toma de decisiones basados en una deliberación colectiva, más allá de la democracia representativa tradicional.

2. Impulsar la generación de conocimientos e información que refuerce el ejercicio pleno de los derechos de las y los ciudadanos y fomente la deliberación pública con base en el acceso, uso y apropiación de información veraz que limite los efectos de fenómenos relacionados con la desinformación.

3. Impulsar el diálogo nacional, con base en lo resultados del Informe País 2020, sobre la evolución de la cultura política democrática en México y su relación con el funcionamiento del sistema político actual en México

4. Contribuir al desarrollo de las capacidades ciudadanas de exigencia mediante el impulso a prácticas deliberativas importantes e innovadoras que fortalezcan temas relevantes como los derechos humanos y el combate a la violencia política en razón de género.

#### VERDAD

• Actividades

#### DIÁLOGO

• Actividades

#### EXIGENCIA

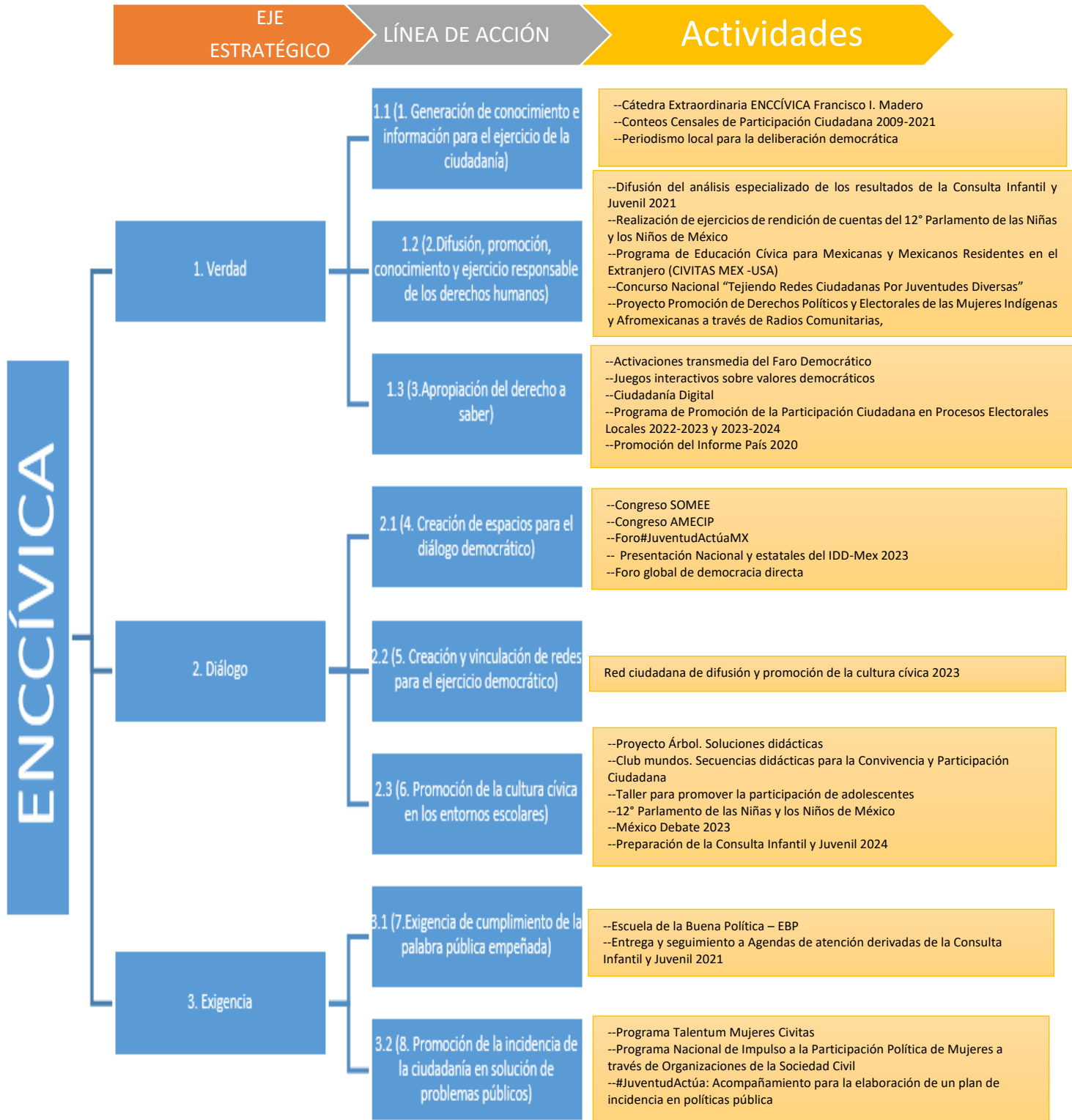
• Actividades

**Problema público y sus manifestaciones en 2022**

**Objetivos estratégicos 2023**

**Implementación de la ENCCÍVICA**

Para identificar qué proyectos se implementarían por eje, línea y objetivo estratégico 2023, se puede también visualizar el siguiente diagrama.



## 2. Planeación de actividades 2023 (Cédulas de actividades)

### 2.1 Eje Estratégico: Verdad

2.1. a) Línea de acción: Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

*Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero*

ALINEACIÓN CON EL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	El objetivo general es realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países y reflexionar permanentemente sobre la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó debido a la necesidad de construir alianzas y sinergias de trabajo con las instituciones universitarias del país para impulsar la generación de reflexiones, diálogos e investigación en torno a la cultura cívica y la democracia en el país.
<b>Aliados estratégicos</b>	Alianza con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Investigación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.1 Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
<b>Producto de EJE</b>	Universo de referencias producido
<b>Tipo de actividad</b>	1.1.1 Crear y/o gestionar espacios institucionales para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos
<b>Indicador</b>	Número de espacios institucionales operados anualmente para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos /Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 85,000 personas <sup>13</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Jóvenes (18-29), Adultos/as (30-64) y Adultos/as Mayores (65 o más)	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Académicos/as, estudiantes e investigadores/as
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad<sup>14</sup></b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Presentación de publicación de la Cátedra</i>		
<i>Ciclos de conferencias y mesas de análisis temáticas</i>		
<i>Realización de los eventos de Jóvenes Investigadores</i>		
<i>Foros Interuniversitarios</i>		
<i>Estrategia de promoción cívica y posicionamiento digital</i>		
<i>Cursos masivos en línea</i>		
<i>Seguimiento continuo de las actividades de la Cátedra</i>		

#### *Periodismo local para la deliberación democrática*

<b>ALINEACIÓN CON EL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	El objetivo general es realizar un proceso de capacitación, con periodistas locales, de las entidades de la República mexicana para fomentar la investigación y espacios de deliberación

<sup>13</sup> Referencia a la meta anual establecida: En el año 2022 en esta actividad se han registrado 239,153 (alcance hasta noviembre 2022). Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

<sup>14</sup> En todas las tablas de principales etapas de la actividad el color morado se utiliza para marcar los semestres en donde se realizarán etapas, mientras que el color gris indica la no realización de etapas en el semestre correspondiente.

	informada que abonen al desarrollo de la cultura democrática en los medios comunicación locales
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó debido al fenómeno de la desinformación que afecta al funcionamiento de la democracia a nivel global. Los medios de comunicación locales son una de las principales fuentes de información para las y los ciudadanos, por lo que resulta vital detonar procesos de capacitación y deliberación con estos actores para combatir a desinformación.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.1 Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
<b>Producto de EJE</b>	Universo de referencias producido
<b>Tipo de actividad</b>	1.1.1 Crear y/o gestionar espacios institucionales para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos
<b>Indicador</b>	Número de espacios institucionales operados anualmente para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos /Número de actividades específicas anuales

## Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> Proyecto nuevo	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 320 <sup>15</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Jóvenes (18-29), Adultos/as (30-64) y Adultos/as Mayores (65 o más)	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Periodistas locales de las 32 entidades de la República mexicana
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño del proyecto</i>		

<sup>15</sup> Referencia a la meta anual establecida: Es un proyecto nuevo y no se cuenta con un referente.

<i>Planeación de actividades</i>		
<i>Ejecución de actividades</i>		
<i>Evaluación final</i>		

*Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Presentar el perfil y los patrones de comportamiento de la ciudadanía que sufraga y aquella que opta por la abstención, utilizando las variables sexo, edad y tipo de sección (urbana, rural y mixta).
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Aunque los niveles de participación en el país describen una tendencia ascendente en términos históricos hay sectores de la población que aún no participan electoralmente, por lo tanto es necesario investigar las variables que se relacionan con la acción del voto o el no ejercicio del mismo.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones académicas.</li> <li>• Centros de Investigación.</li> <li>• Docentes.</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil (OSC).</li> <li>• Medios masivos de comunicación.</li> </ul>
<b>Área ejecutora</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Investigación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
<b>Producto de EJE</b>	Universo de referencias producido



<b>Tipo de actividad</b>	1.1.1. Crear y/o gestionar espacios institucionales para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos
<b>Indicador</b>	Número de espacios institucionales operados anualmente para la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos /Número de actividades específicas anuales

<b>Indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2009	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 15,000. <sup>16</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta.	<b>Otros grupos atendidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas funcionarias electorales,</li> <li>• Personas investigadoras,</li> <li>• Docentes,</li> <li>• Personas representantes de partidos políticos,</li> <li>• Estudiantado,</li> <li>• Personas militantes de organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Diseño de la estrategia de socialización de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021 dirigida a órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y aliados estratégicos.</i>		
<i>Celebración del evento de presentación de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021.</i>		

<sup>16</sup> Referencia a la meta anual establecida: 8,231 vistas al portal, desde el 1 de abril al 15 de noviembre de 2022.

<p><i>Realización de talleres de capacitación para el uso de la plataforma que contiene los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021.</i></p>		
<p><i>Seguimiento a la plataforma y a la difusión de ésta en redes sociales.</i></p>		

2.1. b) Línea de acción: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos

*Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Imprimir, presentar y distribuir entre el público interesado y población en general el libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La problemática que se busca atender es la importancia de que las instituciones del Estado mexicano y de la sociedad respondan con acciones de atención a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Ello es necesario para cumplir con distintos mandatos (entre otros, la Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12) pero, sobre todo, para que dicha participación tenga sentido y eleve el aprecio de esta población por los procedimientos de la democracia.
<b>Aliados estratégicos</b>	Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Difusión
<b>Eje estratégico</b>	Verdad
<b>Línea de acción</b>	2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio de responsable de los derechos humanos
<b>Producto de EJE</b>	Campañas ejecutadas y procesos de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable.

<b>Tipo de actividad</b>	1.2.2 (Se difunden los derechos humanos, sociales, políticos, etc. De las y los ciudadanos en un contexto democrático)
<b>Indicador</b>	Número de campañas sobre derechos humanos, para ciudadanas y ciudadanos, ejecutadas anualmente / Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2023	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 2,640 personas <sup>17</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta.	<b>Otros grupos atendidos</b> Académicos/as Organizaciones de la sociedad civil Partidos políticos Instituciones públicas
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Edición e impresión del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		
<i>Presentación nacional del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		
<i>32 presentaciones (una en cada entidad) del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		

*Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México*

<sup>17</sup> Referencia a la meta anual establecida: Es un proyecto nuevo y no se cuenta con un referente.

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México
<b>Objetivo de la actividad</b>	Que las niñas y los niños de México ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de espacios donde los niños y niñas den a conocer su labor como participantes de un ejercicio democrático y rindan cuentas.
<b>Aliados estratégicos</b>	Alianza con las instituciones convocantes: Senado de la República, Cámara de Diputados, CNDH, SIPINNA y SNDIF, así como de instituciones del ámbito local y tomadores de decisiones.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.2 Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
<b>Producto de EJE</b>	Campañas ejecutadas y procesos de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable.
<b>Tipo de actividad</b>	1.2.1 Se crean espacios y/o plataformas para visibilizar (promocionar) los derechos de grupos estructuralmente excluidos de la participación política democrática
<b>Indicador</b>	Número de procesos de promoción ejecutados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

Proyección de indicadores cuantitativos	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2003	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 300 personas <sup>18</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> 10 a 12 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> infancias indígenas, con discapacidad y afroamericanas

<sup>18</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2020 se midió en cantidad de ejercicios, para esta edición se medirá en población.

**Población atendida:** Niñas y niños.

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
Planeación de ejercicios de rendición de cuentas	
Realización de ejercicios de rendición de cuentas	

*Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residente en el Extranjero (CIVITAS MEX -USA)*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Fomentar la cultura cívica de las y los mexicanos residentes en el extranjero (MMRE) mediante la divulgación de información sobre el sistema político mexicano y sus derechos políticos como ciudadanos y ciudadanas de este país, con el fin que puedan ejercerlos en los espacios de participación electoral y cívica; así como la creación de espacios de diálogo para impulsar la articulación de redes cívicas.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó como respuesta al problema referente al escaso ejercicio de derechos político-electorales e involucramiento en acciones de participación ciudadana de las y los mexicanos residente en el extranjero en comparación con el rol social protagónico que tienen en la sociedad mexicana y el interés que manifiestan por participar articulado a través de organizaciones migrantes.
<b>Aliados estratégicos</b>	Se requieren convenios con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Derecho de la UNAM.</li> <li>• Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)</li> </ul> Se realizan alianzas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones académicas</li> <li>• Miembros de las OSC de atención a migrantes</li> <li>• Consulados mexicanos</li> <li>• Secretaría de Relaciones Exteriores</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Participación ciudadana
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad

<b>Línea de acción</b>	1.2 (2). Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos).
<b>Producto de EJE</b>	Campañas ejecutadas y procesos de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable.
<b>Tipo de actividad</b>	1.2.1 Se crean espacios y/o plataformas para visibilizar (promocionar) los derechos de grupos estructuralmente excluidos de la participación política democrática.
<b>Indicador</b>	Número de procesos de promoción ejecutados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b>	2022
<b>Año de ejecución</b>	2023
<b>Meta de participantes:</b>	11,300 personas residentes en el extranjero ( de manera directa) <sup>19</sup>
<b>Población por grupo etario:</b>	Población abierta
<b>Población atendida:</b>	Mujeres y hombres
<b>Desagregación geográfica proyectada:</b>	N/A
<b>Grupos de atención prioritaria:</b>	Mexicanas y mexicanos residentes en Estados Unidos de América

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Elaboración de materiales pedagógicos</i>		
<i>Construcción de herramientas digitales</i>		
<i>Establecimiento de alianzas estratégicas</i>		
<i>Implementación de actividades</i>		
<i>Seguimiento y evaluación</i>		

<sup>19</sup> Referencia a la meta anual establecida: Se cuenta con el registro de 1,078 visitas al portal del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2022. Además, se han registrado 99 personas como promotoras de la red desde septiembre 2022

Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas”

<b>CONCURSO NACIONAL “TEJIENDO REDES CIUDADANAS POR JUVENTUDES DIVERSAS”</b>	
<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Generar un espacio para promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes en el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional
<b>Problema al que responde la actividad</b> ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?	El origen del proyecto atiende al problema de las barreras que afectan o dificultan el acceso y ejercicio de los derechos políticos y electorales de las juventudes, debido a un contexto caracterizado por la discriminación histórica por razones de edad, género y un enfoque interseccional; por lo que el objetivo de la actividad es generar un espacio para promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes en el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.
<b>Aliados estratégicos</b>	Aliada estratégica "Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia, A.C."
<b>Área ejecutora</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formación.
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad.
<b>Línea de acción</b>	1.2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.
<b>Producto de EJE</b>	Campañas ejecutadas y procesos de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable.
<b>Tipo de actividad</b>	1.2.1. Se crean espacios y/o plataformas para visibilizar (promocionar) los derechos de grupos estructuralmente excluidos de la participación política democrática.
<b>Indicador</b>	Número de procesos de promoción ejecutados anualmente / Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

Antigüedad de operación: 2021.

Año de ejecución: 2023.

<b>Meta de participantes:</b> 315 personas jóvenes. <sup>20</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional.
<b>Población por grupo etario:</b> Personas jóvenes residentes en territorio mexicano entre 18 y 29 años.	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Personas Jóvenes.
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<b>Diseño del proyecto</b> a) Análisis de impacto del Concurso Nacional de 2022 b) Nota conceptual del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas” 2023		
<b>Implementación de Proyecto</b>		
<b>Evaluación y elaboración de informe sobre los alcances</b>		

*Proyecto Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas En México*

<b>PROYECTO PROMOCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, A TRAVÉS DE RADIOS COMUNITARIAS, INDÍGENAS E INDIGENISTAS EN MÉXICO</b>	
<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política en razón de género desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional, a través de las radios comunitarias presentes en el territorio nacional.
<b>Problema al que responde la actividad</b>	La presente actividad atiende a la problemática en la promoción de la participación plena y eficaz de las mujeres indígenas y

<sup>20</sup> Referencia a la meta anual establecida: La edición 2022 se encuentra en desarrollo, la convocatoria se publicó en septiembre y concluye en diciembre 2022 y la ceremonia de premiación se realizará en febrero 2023. Al 2 de diciembre 2022 se han registrado 95 trabajos. A los conversatorios se registraron 69 personas (51 mujeres, 16 hombres y 2 no binarias) y a los talleres formativos 76 personas (50 mujeres, 24 hombres y 2 no binarias).



<b>¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	afromexicanas en la vida democrática, debido a un contexto caracterizado por la discriminación basada en el origen étnico o nacional o cualquier otra condición; por lo que el objetivo de la actividad es generar un espacio para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política en razón de género desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional, a través de las radios comunitarias presentes en territorio nacional.
<b>Aliados estratégicos</b>	La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual, A.C
<b>Área ejecutora</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formación.
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad.
<b>Línea de acción</b>	1.2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.
<b>Producto de EJE</b>	Campañas ejecutadas y procesos de promoción de derechos humanos y su ejercicio responsable.
<b>Tipo de actividad</b>	1.2.1. Se crean espacios y/o plataformas para visibilizar (promocionar) los derechos de grupos estructuralmente excluidos de la participación política democrática.
<b>Indicador</b>	Número de procesos de promoción ejecutados anualmente / Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> 2021	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 100 radios comunitarias que colaboren con mujeres indígenas y afromexicanas para la difusión de sus derechos en la materia. <sup>21</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Sin distinción.	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Mujeres indígenas y afromexicanas.
<b>Población atendida:</b> Población abierta.	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
------------------------------------	-----------------	------------------

<sup>21</sup> Referencia a la meta anual establecida: En la edición 2022 se registraron en los talleres sobre la promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas y VPMRG, 149 personas representantes de las radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

<b>Diseño del proyecto</b>		
a) Nota conceptual del Proyecto Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas en México		
<b>Implementación de Proyecto</b>		
<b>Evaluación y presentación de informe sobre los alcances</b>		

### 2.1. c) Apropiación del derecho a saber

#### Activaciones transmedia del Faro Democrático

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	Activaciones transmedia del Faro Democrático
<b>Objetivo de la actividad</b>	Difundir los contenidos de la plataforma digital de Faro Democrático que se encuentran alojados en el microsítio del INE, a fin de alcanzar mayor cobertura para promover la cultura cívica y acercar los conceptos y valores fundamentales para la convivencia democrática entre la población adolescente y público en general.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	El acercamiento y apropiación de conceptos relacionados con el fomento de la ciudadanía, la participación democrática y la cultura cívica entre la población adolescente es un desafío de primer orden para el Instituto Nacional Electoral, puesto que el fortalecimiento democrático pasa necesariamente por el conocimiento y posterior aplicación de nociones como estado de derecho, derechos humanos, cohesión social, equidad de género.
<b>Aliados estratégicos</b>	Autoridades de educación pública en las 32 entidades federativas
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.3 Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber

<b>Tipo de actividad</b>	1.3.3 Esfuerzos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos
<b>Indicador</b>	Número de productos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2020	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 700,000 personas usuarias de la Plataforma <sup>22</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Adolescentes de 12 a 17 años y población en general	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> No aplica
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Planeación activaciones transmedia</i>		
<i>Elaboración propuestas inserciones</i>		
<i>Publicación inserciones</i>		
<i>Elaboración informes</i>		

*Juegos interactivos sobre valores democráticos*

## ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA

<sup>22</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2021, la plataforma digital del Faro Democrático registró 579,933 personas usuarias y 1'276,767 visitas.

<b>Objetivo de la actividad</b>	Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó como respuesta al problema referente a la escasa participación en procesos electorales que se aprecia en la población juvenil.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	1 Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.3 Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber
<b>Tipo de actividad</b>	1.3.2 Promoción de las herramientas técnicas que empoderan a la ciudadanía en su incidencia política
<b>Indicador</b>	Número de actividades ejecutadas de promoción de las herramientas técnicas que empoderan a la ciudadanía en su incidencia política/Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2020	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 100,000 visitas anuales <sup>23</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Niñas y Niños Adolescentes Jóvenes Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Ninguno
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<sup>23</sup> Referencia a la meta anual establecida: Conforme a las métricas del proveedor, en el año 2021 se registraron 741,890 visitas a la página de los juegos. Se debe considerar que de octubre a diciembre de ese año se hizo una intensa difusión por parte de los órganos desconcentrados, en sinergia con la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Para el año 2023 la difusión será menos intensa, pero durará todo el año.

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Difusión y promoción de la URL de la página web que contienen los juegos interactivos (2023)		
Seguimiento a las métricas de la página web y a las acciones de difusión con los órganos desconcentrados (2023)		

*Ciudadanía Digital*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Impulsar iniciativas para combatir la desinformación y la infodemia haciendo uso de las TIC y con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Como respuesta al problema referente a contribuir al desarrollo de la cultura cívica democrática, y a desarrollar la capacidad ciudadana de apropiación del ámbito público, A diferencia de la ciudadanía con un enfoque “tradicional”, la ciudadanía digital no se delimita a un lugar geográfico, se convierte en una interacción más global, más crítica y proclive a buscar cambios inmediatos.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facebook México</li> <li>• RED AMI: : UNESCO, Tomato Valley, Universidad Veracruzana, Universidad de Nuevo León, Instituto Mexicano de la Radio, Social Tic y DW Akademie</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1. 3. Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber.

<b>Tipo de actividad</b>	1.3.2 Promoción de las herramientas técnicas que empoderan a la ciudadanía en su incidencia política.
<b>Indicador</b>	Número de actividades ejecutadas de promoción de las herramientas técnicas que empoderan a la ciudadanía en su incidencia política/Número de actividades específicas anuales.

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 4000 <sup>24</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Adolescentes (12-17 años) Jóvenes (18-29 años) Adultos/as (30-64 años) Adultos/as Mayores (65 años o más)	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Población abierta
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Actualización del curso</i>		
<i>Elaboración de materiales</i>		
<i>Validación de documentos por parte del jefe inmediato</i>		
<i>Réplica del curso con Aliados estratégicos</i>		
<i>Entrega , verificación de informes y evidencia</i>		
<i>Actividades de la Red AMI del primer semestre</i>		
<i>Actividades de la Red AMI en el segundo semestre</i>		

<sup>24</sup> Referencia a la meta anual establecida: La participación en 2022 fue de 67,755 personas capacitadas del proyecto soy Digital versión 2.0, es importante señalar que para la próxima edición no se contará con el apoyo de los órganos desconcentrados por lo que se tiene una meta más conservadora.

*Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2022-2023<sup>25</sup>*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Local 2022- 2023.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	México es un país cuya tasa de participación electoral es similar a democracias consolidadas. Sin embargo, al analizar con mayor detalle el comportamiento electoral, se identifica que hay un sector importante de la población que se abstiene de ejercer ese derecho: las personas jóvenes (18 a 29 años). De hecho, si bien las mujeres votan más que los hombres, también entre las mujeres jóvenes se identifica un grupo que opta por no votar, Por lo tanto, el problema público a atender en el presente programa es la ciudadanía con <b>participación electoral por debajo de la media estatal en elecciones locales.</b>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Participación
<b>Eje estratégico</b>	Verdad
<b>Línea de acción</b>	3.Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber
<b>Tipo de actividad</b>	1.3.3 Esfuerzos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos
<b>Indicador</b>	Número de productos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b>	2015
<b>Año de ejecución:</b>	2023
<b>Meta de participantes:</b>	739,750 <sup>26</sup>
<b>Población por grupo etario:</b>	Jóvenes

<sup>25</sup> Al formar parte de las actividades de educación cívica se reporta aquí, pero cabe aclarar que queda pendiente su discusión en la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL)

<sup>26</sup> Referencia a la meta anual establecida: El último proceso de referencia impactó a 1 millón 084 mil 018 personas para las entidades con Proceso Electoral Local (AGS, DGO, HGO, OAX, QROO y TAMP)

<b>Población atendida:</b>	Población abierta
<b>Desagregación geográfica proyectada:</b>	Estatal
<b>Grupos de atención prioritaria:</b>	Jóvenes

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño</i>		
<i>Socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (PPPC)</i>		
<i>Instrumentación</i>		
<i>Verificación</i>		
<i>Evaluación</i>		

*Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024<sup>27</sup>*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024</b>
<b>Objetivo de la actividad</b>	Generar conocimiento y desarrollar competencias, en los vocales de capacitación electoral y educación cívica en el marco de la preparación para el Proceso Electoral Federal y Concurrentes 2023- 2024.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	México es un país cuya tasa de participación electoral es similar a democracias consolidadas. Sin embargo, al analizar con mayor detalle el comportamiento electoral, se identifica que hay un sector importante de la población que se abstiene de ejercer ese derecho: las personas jóvenes (18 a 29 años). De hecho, si bien las mujeres votan más que los hombres, también entre las mujeres jóvenes se identifica un grupo que opta por no votar, Por lo tanto, el problema público a atender en el presente programa es la ciudadanía con participación electoral por debajo de la media estatal en elecciones locales.

<sup>27</sup> El cual deberá ser aprobado en la Comisión de Capacitación y Organización electoral (CCOE).



<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Participación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.3. Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber
<b>Tipo de actividad</b>	1.3.3 Esfuerzos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos
<b>Indicador</b>	Número de productos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos/ Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b>	2015
<b>Año de operación</b>	2023
<b>Meta de participantes:</b>	364 vocales de educación cívica y participación ciudadana a nivel nacional ( INE-OPL) <sup>28</sup>
<b>Población por grupo etario:</b>	Funcionarios electorales
<b>Población atendida:</b>	Población abierta
<b>Desagregación geográfica proyectada:</b>	Estatal ( En las 32 entidades de la República)
<b>Grupos de atención prioritaria:</b>	No aplica

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño</i>		
<i>Socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (PPPC) con los VCEyEC</i>		
<i>Instrumentación</i> • <i>Acciones preparatorias (comunidad de práctica)</i>		
<i>Mejora continua</i>		

<sup>28</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo. Acciones preparatorias conforme lo establecido en el Mecanismo de supervisión de la Elaboración, Diseño e Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y de la Estrategia de Promoción dirigida a la Ciudadanía Residente en el Extranjero

Promoción del Informe País 2020

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Promover el uso de la información contenida en la obra editorial <i>Informe País 2020: El curso de la democracia en México</i> y de la plataforma de visualización de resultados
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La ENCCÍVICA desde su diseño contempla la debilidad de la cultura democrática como el principal problema a atender por la política pública implementada. También se aclara que la sociedad mexicana no se apropia del espacio público mediante su derecho a saber, el diálogo y la exigencia, por lo tanto la promoción del Informe País puede impulsar el uso de sus hallazgos para el diálogo entre actores de la sociedad que conduzca a procesos de exigencia para mejorar la cultura democrática en México y la implementación de política pública en la materia.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Organizaciones de la Sociedad civil</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Investigación
<b>Eje estratégico</b>	1. Verdad
<b>Línea de acción</b>	1.3. Apropiación del derecho a saber
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber
<b>Tipo de actividad</b>	1.3.3 Esfuerzos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos
<b>Indicador</b>	Número de productos de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos/ Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> 2018	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 25,000 personas <sup>29</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional

<sup>29</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo, pero se han alcanzado 1,137 vistas en *YouTube* de la presentación del libro, 82 personas presenciales, en el año 2022.

<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Estudiantes y académicos/as
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Etapa 1: Emisión de lineamientos validados para la organización de encuentros distritales de presentación del Informe País 2020</i>		
<i>Etapa 2: Impresión de material editorial para la distribución durante los eventos de presentación</i>		
<i>Etapa 3: Seguimiento de eventos de presentación distritales</i>		
<i>Etapa 4: Sistematización y evaluación del alcance de los encuentros de presentación distrital y de la distribución de material editorial.</i>		

## 2.2 Eje Estratégico: Diálogo

### 2.2. a) Creación de espacios para el diálogo democrático

*Congreso SOMEE*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Realizar las etapas preparatorias necesarias para que se lleve a cabo el Congreso SOMEE
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Necesidad de impulsar diálogos reflexivos sobre la realidad de la democracia mexicana, principalmente en cooperación con especialistas de la academia, servidores/as públicos/as y la sociedad civil organizada.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C.</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Difusión
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.4 Creación de espacios para el diálogo democrático
<b>Producto de EJE</b>	Espacios de diálogo democrático
<b>Tipo de actividad</b>	2.1.1 Se crean foros de intercambio entre las y los ciudadanos, las instituciones electorales y la academia, etc., sobre cultura cívica
<b>Indicador</b>	Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

**Antigüedad de operación:** 2017

**Año de operación:** 2023

**Meta de participantes:** 2,500<sup>30</sup>

**Desagregación geográfica proyectada:** Nacional

<sup>30</sup> Referencia a la meta anual establecida: En la edición 2022 se contó con 212 personas de las cuales 175 fueron ponentes y 9,174 vistas por internet. Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Servidores/as públicos/as, Académicos
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición de temáticas de cada panel y búsqueda de ponentes</i>		
<i>Preparación y envío de cartas invitación al Congreso</i>		
<i>Preparación y envío de las guías de participación de los ponentes</i>		
<i>Realización del Congreso</i>		
<i>Recepción del informe y de las constancias por parte del equipo de SOME</i>		
<i>Envío de constancias a los participantes</i>		

### Congreso AMECIP

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Realizar las etapas preparatorias necesarias para que se lleve a cabo el Congreso AMECIP
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Necesidad de impulsar diálogos reflexivos sobre la actualidad del sistema político mexicano, principalmente en cooperación con especialistas de la academia, servidores/as públicos/as y la sociedad civil organizada.
<b>Aliados estratégicos</b>	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Difusión
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo

<b>Línea de acción</b>	2.1 Creación de espacios para el diálogo democrático
<b>Producto de EJE</b>	Espacios de diálogo democrático
<b>Tipo de actividad</b>	2.1.1 Se crean foros de intercambio entre las y los ciudadanos, las instituciones electorales y la academia, etc., sobre cultura cívica
<b>Indicador</b>	Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

<b>Indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2017	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 5,000 <sup>31</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Servidores públicos/as, Académicos/as
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Definición de temáticas de cada mesa y búsqueda de ponentes</i>		
<i>Preparación y envío de cartas invitación al Congreso</i>		
<i>Preparación y envío de las guías de participación de los ponentes</i>		
<i>Realización del Congreso</i>		
<i>Recepción del informe y de las constancias por parte del equipo de AMECIP</i>		
<i>Envío de constancias a los participantes</i>		

<sup>31</sup> Referencia a la meta anual establecida: Alcance global de 10,500 personas presencial y virtual (Edición 2021). Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

Foro#JuventudActúaMX

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	Foro #JuventudActúaMX
<b>Objetivo de la actividad</b>	Fortalecer conocimientos y habilidades de las juventudes, con el propósito de fomentar su participación en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado a través de la incidencia en políticas públicas.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de espacios donde las juventudes puedan exponer sus propuestas de solución de problemas públicos a través de la incidencia en políticas públicas.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la Sociedad civil</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Incidencia
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.1 Creación de espacios para el diálogo democrático
<b>Producto de EJE</b>	ESPACIOS DE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO
<b>Tipo de actividad</b>	2.1.1 Se crean foros de intercambio entre las y los ciudadanos, las instituciones electorales y la academia, etc., sobre cultura cívica
<b>Indicador</b>	Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/Número de actividades específicas anuales

Proyección de indicadores cuantitativos	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2014	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 300 <sup>32</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Jóvenes (18-29 años)	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas LGBTTIQA+, personas neurodiversas,
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<sup>32</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo.

Principales etapas de la actividad	Segundo semestre
<i>Selección de casos de éxito</i>	
<i>Planeación del foro</i>	
<i>Realización del foro de juventudes</i>	

*Presentaciones Nacional y estatales del IDD-Mex 2023*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Llevar a cabo la presentación a nivel nacional y presentaciones estatales del estudio de las cuatro dimensiones del desarrollo democrático en que se sustenta el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX).
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó como respuesta al problema referente a la persistencia de la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y en las instituciones gubernamentales, la baja participación política, la extremada desigualdad económica, social y regional, la corrupción y la existencia un clima de inseguridad.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de Estudios Políticos y Sociales</li> <li>• Fundación Konrad Adenauer</li> <li>• Unión Social de Empresarios de México</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Investigación
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.1 Creación de espacios para el diálogo democrático
<b>Producto de EJE</b>	Espacios de diálogo democrático
<b>Tipo de actividad</b>	2.1.1 Se crean foros de intercambio entre las y los ciudadanos, las instituciones electorales y la academia, etc., sobre cultura cívica)
<b>Indicador</b>	Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

## Indicadores cuantitativos



<b>Antigüedad de operación:</b> 2014	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 1,500 <sup>33</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Servidores/as públicos/as, Académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Grupos empresariales
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
<i>Presentación nacional IDD-Mex 2022</i>	
<i>Presentaciones estatales IDD-Mex 2022</i>	

*Foro global de democracia directa*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Generar un espacio de encuentro con especialistas, líderes políticos/as, estudiantes, académicos/as y la sociedad en general para debatir sobre los beneficios e implicaciones de los mecanismos de democracia directa en el mundo actual
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	En la actualidad los regímenes democráticos del mundo pasan por una crisis de representatividad ante sus sociedades. Por lo tanto es necesario buscar opciones que fortalezcan a los sistemas democráticos, como lo pueden ser la implementación de mecanismos y herramientas de democracia directa.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Global Forum on Modern Direct Democracy</i></li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Investigación

<sup>33</sup> Referencia a la meta anual establecida: En el 2022 se realizó el IDD-MEX 2021 y tuvo un alcance de 5,715 personas. Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.1 Creación de espacios para el diálogo democrático
<b>Producto de EJE</b>	Espacios de diálogo democrático
<b>Tipo de actividad</b>	2.1.1 Se crean foros de intercambio entre las y los ciudadanos, las instituciones electorales y la academia, etc., sobre cultura cívica)
<b>Indicador</b>	Número de foros de diálogo desarrollados anualmente/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2023	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 1,200 personas <sup>34</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Internacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Servidores/as públicos/as, Académicos/as, Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Grupos empresariales
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Realización del Foro Global de Democracia Directa</b>	

## 2.2. b) Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

### *Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura cívica 2023*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Crear una red de ciudadanas y ciudadanos para difundir las diversas acciones que realiza el INE, en favor de la cultura cívica,

<sup>34</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo.

	con el fin de contar con aliados para fomentar la confianza en la democracia.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Se planteó como respuesta al problema referente a la necesidad de buscar que la experiencia de participación de supervisoras/es y capacitadores/as asistentes electorales (CAE), además de funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sea capitalizada para la conformación de un voluntariado potencial para diversos programas del INE.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Vinculación
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.2. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
<b>Producto de EJE</b>	REDES PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO
<b>Tipo de actividad</b>	2.2.2 Se generan alianzas de trabajo para la implementación de proyectos relacionados con la cultura cívica
<b>Indicador</b>	Número de alianzas de trabajo con otros actores para la realización de proyectos conjuntos/Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 6000 <sup>35</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Población abierta
<b>Población por grupo etario:</b> 13 años en adelante	<b>Grupos de atención prioritaria:</b>
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b><i>Elaboración de materiales DE DIFUSIÓN</i></b>		

<sup>35</sup> Referencia a la meta anual establecida: El registro de nuevas personas suscritas a la red en el 2022 fue de 23,290 derivado de que fue una meta individual, para 2023 se considera reducir el alcance de la meta derivado de que habrá proceso electoral y no se contará con aliados estratégicos que permitan alcanzarla, por lo que se establece una meta más conservadora.

<b>Validación de materiales por el jefe inmediato</b>		
<b>Implementación de un mecanismo para el registro de nuevos suscriptores a través de un formulario digital</b>		
<b>Entrega y verificación de informes y evidencia</b>		
<b>Calendarización de envíos</b>		

## 2.2. c) Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

### Proyecto Árbol. Soluciones didácticas

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Implementar acciones formativas que permitan que niñas y niños desarrollen competencias (habilidades, actitudes y valores) para el desarrollo de una cultura cívica, así como el futuro ejercicio de una ciudadanía activa y el derecho de participación, mediante una innovación tecnológica que combina el uso de materiales LEGO y lecturas de los textos de la Colección Árbol.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó como apoyo a la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales así como el conocimiento y el ejercicio de los derechos de niñas y niños.
<b>Aliados estratégicos</b>	Autoridades escolares de las entidades de la República mexicana
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.3. Promoción de la cultura cívica en entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber.
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.1 Se impulsan procesos de socialización sobre principios democráticos en los centros educativos.

<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales.
------------------	---

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 2,400 personas <sup>36</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Niñas y niños	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Ninguno
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Adjudicación del contrato de servicios integrales a un proveedor con la capacidad de suministrar los materiales LEGO y desarrollar la capacitación y seguimiento docente en la implementación de las secuencias didácticas que integran el programa.</i>		
<i>Capacitación docente en las entidades con las escuelas seleccionadas para la implementación del programa</i>		
<i>Implementación y seguimiento del proyecto</i>		

<sup>36</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo. Actualmente se aplica la fase piloto, que inició con la participación de 1,431 niñas y niños.

**Evaluación del proyecto e informe de resultados**

*Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Nombre de la actividad:</b>	Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana
<b>Objetivo de la actividad</b>	Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de niñas y niños, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación en un ambiente virtual y con un componente presencial para escuelas primarias seleccionadas.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La presente actividad se planteó como respuesta al problema de la violencia en espacios cotidianos y la necesidad de fortalecer el desarrollo socioemocional de niñas y niños para que convivan en paz y ejerzan sus derechos.
<b>Aliados estratégicos</b>	Autoridades escolares de las entidades de la República mexicana
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	6. Promoción de la cultura cívica en entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	Esfuerzo de difusión de la cultura cívica, derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política mediante el derecho a saber.
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.1 Se impulsan procesos de socialización sobre principios democráticos en los centros educativos.
<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales.

**Proyección de indicadores cuantitativos**

Antigüedad de operación: 2017

Año de ejecución: 2023

<b>Meta de participantes:</b> 16,120 personas <sup>37</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Niñas y niños	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Niñas y niños en entornos de violencias
<b>Población atendida:</b> Niñas y niños	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Modificación de contenidos y de la propuesta didáctica para adaptarlos a un entorno virtual (diseño instruccional)		
Diseño y desarrollo de la plataforma educativa para su publicación		
Implementación y seguimiento del programa		
Evaluación del programa		

*Taller para promover la participación de adolescentes*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	Taller para promover la participación de adolescentes
<b>Objetivo de la actividad</b>	Promover la cultura cívica y el fortalecimiento de prácticas democráticas de las y los adolescentes mediante el uso de metodologías vivenciales y participativas que tiene como insumo la Guía de Participación para Adolescentes
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué</b>	La actividad se plantea como respuesta al problema referente a incentivar el fortalecimiento de la formación cívica y los espacios de participación de adolescentes, para que puedan desarrollarse en ambientes inclusivos, escolares y comunitarios, a fin de garantizar el cumplimiento pleno de todos sus derechos.

<sup>37</sup> Referencia a la meta anual establecida: En la fase piloto fue seleccionado un número de escuelas variable en tres entidades (174 escuelas en total), con 4,592 niñas y niños participantes.

<b>buscamos incidir de forma central?</b>	
<b>Aliados estratégicos</b>	Autoridades escolares de las entidades de la República mexicana
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.3 Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.1 Se impulsan procesos de socialización sobre principios democráticos en los centros educativos
<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019 (taller piloto)	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 3000 participantes en los talleres <sup>38</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Distrital
<b>Población por grupo etario:</b> adolescentes de 12 a 17 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> no aplica
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Elaboración de la estructura y contenidos del taller</b>		
<b>Concertación de las JDE con autoridades educativas</b>		

<sup>38</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2019 se implementó un taller piloto, en donde participaron 91 estudiantes.



<b>Implementación del taller</b>		
<b>Seguimiento de los talleres</b>		
<b>Sistematización y análisis de resultados</b>		

*12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Nombre de la actividad:</b>	12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México
<b>Objetivo de la actividad</b>	Que las niñas y los niños de México ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de espacios donde las niñas y los niños puedan compartir sus ideas y propongan acuerdos con sus pares para la atención de temas de su interés.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Senado de la República</li> <li>• Cámara de Diputados</li> <li>• Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</li> <li>• Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</li> <li>• Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Participación
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.3 Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA EN ENTORNOS ESCOLARES
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.1 Se impulsan procesos de socialización sobre principios democráticos en los centros educativos

<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales
------------------	--

## Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> 2003	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 300 <sup>39</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> 10 a 12 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> infancias indígenas, con discapacidad y afro mexicanas
<b>Población atendida:</b> Niñas y niños.	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
<i>Integración de expedientes de las parlamentarias y los parlamentarios infantiles .</i>	
<i>Programación de actividades a desarrollarse durante el Parlamento.</i>	
<i>Realización del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.</i>	

*México Debate 2023*

### ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA

<b>Objetivo de la actividad</b>	Fomentar la cultura de diálogo, el debate de ideas y la tolerancia entre las juventudes, por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas
---------------------------------	--

<sup>39</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2020 se implementó el 11° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, cuya participación fue de 5,842 niñas y niños registrados y fueron seleccionados 300 representantes infantiles (uno seleccionado en cada distrito). La meta de nuestro proyecto es de 300 participantes, porque se da en referente a los niños parlamentarios y no al total de niñas y niños registrados en el proceso.

<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de espacios donde las juventudes puedan expresar su pensamiento, debatan con sus pares y se tenga lugar el fomento de competencias cívicas de manera libre y segura.
<b>Aliados estratégicos</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>Área ejecutora:</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.3 Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA EN ENTORNOS ESCOLARES
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.1 Se impulsan procesos de socialización sobre principios democráticos en los centros educativos
<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados en instituciones educativas sobre cultura cívica y prácticas democráticas/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 480 <sup>40</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Adolescentes 13 a 17 y Jóvenes 18 a 29 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> No aplica
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Diseño y lanzamiento de convocatoria</b>		

<sup>40</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2022 se implementó la iniciativa "México Debate 2022" y se contó con una participación de 757 personas. Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

<i>Programa de formación para personas interesadas en el debate</i>		
<i>Programa de formación para personas interesadas en ser juezas voluntarias</i>		
<i>Torneos regionales y eliminatorias nacionales de debate</i>		
<i>Final nacional presencial</i>		

*Preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Iniciar los trabajos de diseño, preparación y, en su caso, aprobación por parte del Consejo General de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, con el objetivo de maximizar el derecho de participación y expresión de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque no adultocéntrico y con énfasis en el interés superior de la niñez.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de mecanismos institucionales para que las niñas, niños y los adolescentes de México expresen su opinión, preocupaciones y percepciones sobre temas de relevancia nacional. Impulsar la Consulta Infantil y Juvenil es una forma de contribuir a solucionar dicha problemática.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	2. Diálogo
<b>Línea de acción</b>	2.3 Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
<b>Producto de EJE</b>	Promoción de la cultura cívica en entornos escolares
<b>Tipo de actividad</b>	2.3.2 Se plantean, impulsan y fomentan proyectos para motivar la participación democrática de niñas, niños y adolescentes
<b>Indicador</b>	Número de proyectos implementados para motivar la participación democrática de niñas, niños y adolescentes/Número de actividades específicas anuales

## Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> 1997	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> No aplica	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> No aplica
<b>Población atendida:</b> No aplica	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Definición de criterios básicos; redacción y validación de la propuesta de plan operativo. Preparación del anteproyecto de acuerdo que, en su caso, aprobará el Consejo General.		
Definición de la propuesta y, en su caso, conversaciones previas con las instituciones y organizaciones que formarían parte del Comité Técnico de Acompañamiento.		
Presentación de las propuestas elaboradas a la Comisión del ramo para su validación, ajustes y, en su caso, aprobación.		
Presentación de las propuestas al Consejo General.		

Planeación y preparación de un convenio con una institución académica para la identificación de la temática sobre la que versará la CIJ 2024 y la elaboración de los contenidos de las boletas. Igualmente, planeación y preparación de requerimientos técnicos detallados para el desarrollo en 2024 de un sistema informático de la CIJ.

## 2.3 Eje Estratégico: Exigencia

### 2.3. a) Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

*Escuela de la Buena Política – EBP*

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Esta actividad se planteó como respuesta a la necesidad de crear espacios de diálogo colaborativo y reflexión entre funcionarios/as públicos/as, partidos políticos, autoridades electorales y expertos/as internacionales sobre temas prioritarios como rendición de cuentas y participación de la ciudadanía en clave democrática.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Virtual Educa</li> <li>• Parlatino</li> <li>• UNESCO</li> <li>• Banco Mundial</li> <li>• OCDE</li> <li>• BID</li> <li>• Youth to Youth (Y2Y)</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Vinculación
<b>Eje estratégico</b>	3. Exigencia
<b>Línea de acción</b>	3.1 Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada)
<b>Producto de EJE</b>	Mecanismos implementados de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales.
<b>Tipo de actividad</b>	3.1.2 Capacitaciones a los partidos políticos, gobiernos y dentro de las instituciones electorales para fomentar la rendición de cuentas ante la ciudadanía

<b>Indicador</b>	Número de capacitaciones a los partidos políticos, gobiernos y dentro de las instituciones electorales para fomentar la rendición de cuentas ante la ciudadanía/Número de actividades específicas anuales
------------------	---

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2019	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>7 partidos políticos con registros nacional</li> <li>3,000 personas que sigan las actividades <sup>41</sup></li> </ul>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Internacional
<b>Población por grupo etario:</b> Jóvenes (18-29 años) Adultos de 30 a 35 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigencias de los Partidos políticos.</li> <li>Integrantes de los órganos directivos del Congreso de la Unión</li> <li>Direcciones de las escuelas de formación de los Partidos Políticos</li> <li>Personas jóvenes integrantes de los partidos políticos</li> </ul>
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Suscripción de convenio de colaboración de alianza estratégica</i>		
<i>Planeación Seminarios con Partidos Políticos y Seminarios con Partidos Políticos</i>		

<sup>41</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2021 se registraron 6,062 personas entre visitas y asistencias virtuales. Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.



<b>Convocatoria a las y los integrantes de los partidos políticos a los seminarios con partidos políticos</b>		
<b>Realización de los seminarios con partidos políticos</b>		
<b>Planeación del Foro de la juventud</b>		
<b>Convocatoria a mujeres y hombres jóvenes de los partidos políticos</b>		
<b>Realización del Foro de la juventud</b>		
<b>Participaciones en los eventos (foros)</b>		
<b>Difusión de las participaciones de los eventos</b>		

*Entrega y seguimiento a Agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Socializar y dar seguimiento a las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021 para identificar el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	La problemática que se busca atender es la importancia de que las instituciones del Estado mexicano y de la sociedad respondan con acciones de atención a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Ello es necesario para cumplir con distintos mandatos (entre otros, la Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12) pero, sobre todo, para que dicha participación tenga sentido y eleve el aprecio de esta población por los procedimientos de la democracia.
<b>Aliados estratégicos</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Vinculación
<b>Eje estratégico</b>	Exigencia

<b>Línea de acción</b>	7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada
<b>Producto de EJE</b>	Mecanismos implementados de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones electorales.
<b>Tipo de actividad</b>	3.1.3. Acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones electorales.
<b>Indicador</b>	Número de acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos, y las instituciones electorales / Número de actividades específicas anuales

<b>Indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2023	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 2,640 adolescentes <sup>42</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Población abierta	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Servidores/as públicos/as Organizaciones de la sociedad civil Partidos políticos
<b>Población atendida:</b> Población abierta	

<b>Principales etapas de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
Desarrollo de una herramienta informática de registro, seguimiento y sistematización de las agendas de atención derivadas de la fase 7 de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos a nivel nacional, local y distrital (dentro de la Plataforma de difusión y socialización de los resultados de la CIJ 2021).		

<sup>42</sup> Referencia a la meta anual establecida: Proyecto nuevo.

<p>Entrega de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la CIJ 2021, a instituciones del Estado mexicano, otras instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, en los niveles nacional, local y distrital.</p>		
<p>Presentación de las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la CIJ 2021, en los niveles nacional y local.</p>		
<p>Registro, seguimiento y sistematización de las agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, así como del avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos a nivel nacional, local y distrital.</p>		

### 2.3. b) Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos

#### *Programa Talentum Mujeres Civitas*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<p><b>Objetivo de la actividad</b></p>	<p>Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de adolescentes, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación.</p>
<p><b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b></p>	<p>La presente actividad se planteó como respuesta al problema referente a la desigualdad de género y la falta de oportunidades para mujeres adolescentes que habitan en entornos de vulnerabilidad socioeconómica.</p>

<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	3. Exigencia
<b>Línea de acción</b>	3.2. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos
<b>Producto de EJE</b>	Procesos formativos y mecanismos incluyentes ejecutados en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.
<b>Tipo de actividad</b>	3.2.1 Capacitación a ciudadanas en proceso de incidencia política para la solución de problemas públicos
<b>Indicador</b>	Número de procesos formativos implementados anualmente en donde se demuestra el potencial de participar en solución de asuntos públicos/ Número de actividades específicas anuales

### Proyección de indicadores cuantitativos

<b>Antigüedad de operación:</b> 2018	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 480 egresadas <sup>43</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Adolescentes	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> Mujeres estudiantes de escuelas públicas con características de liderazgo y aprovechamiento escolar sobresaliente.
<b>Población atendida:</b> Mujeres	

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición del programa y de sus componentes para la edición 2023</i>		
<i>Identificación del aliado estratégico y formalización de un convenio de colaboración</i>		
<i>Elaboración de materiales y difusión de la Convocatoria</i>		

<sup>43</sup> Referencia a la meta anual establecida: 361 mujeres estudiantes adolescentes atendidas en la edición 2022.

<b>Implementación y seguimiento del programa en su modalidad mixta</b>		
<b>Evaluación del programa</b>		

*Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil*

<b>ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA</b>	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Impulsar la igualdad sustantiva, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	El problema es la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para participar en la vida pública. Se busca erradicar la desigualdad y la discriminación que viven las mujeres y grupos minoritarios en sus comunidades para su desarrollo social y personal.
<b>Aliados estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> <li>• Organizaciones de la Sociedad Civil</li> </ul>
<b>Área ejecutora:</b>	DECEYEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Promoción de derechos, impulso de liderazgos con perspectiva de género.
<b>Eje estratégico</b>	3. Exigencia
<b>Línea de acción</b>	3.2 Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos.
<b>Producto de EJE</b>	Procesos formativos y Mecanismos Incluyentes ejecutados en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.
<b>Tipo de actividad</b>	3.2.2 (Impulso a mecanismos incluyentes que empoderen a grupos excluidos estructuralmente para que ejerzan incidencia política en la sociedad)
<b>Indicador</b>	Número de mecanismos incluyentes ejecutados anualmente en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos/ Número de actividades específicas anuales

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2008	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 7,000 <sup>44</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> Niñas y niños (6 a 12 años) Adolescentes (13 a 17 años) Hombres Mujeres	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> mujeres indígenas, mujeres afroamericanas y con discapacidad.
<b>Población atendida:</b> Mujeres (Principalmente) Hombres	

<b>Principales etapas y productos entregables de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Elaboración de convocatoria y reglas de operación, se pasa a supervisión de la comisión para su aprobación .</i>		
<i>12 Selección de OSC, se revisan documentos para ver si cumplen con los requisitos.</i>		
<i>Conformación de Comité Dictaminador (CD) y dictaminación de proyectos. Se conforma un comité de expertos para que revisen los proyectos de las OSC participantes, se eligen los mejor evaluados y se publican los resultados .</i>		
<i>Firma de convenios. Se elaboran los convenios, se solicitan documentos requisitados por el área jurídica y administrativa, y se validan por ambas áreas y firman por parte de la Dirección Jurídica, la Secretaría Ejecutiva y la DECEyEC.</i>		

<sup>44</sup> Referencia a la meta anual establecida: 11, 485 personas atendidas en la edición 2021. Con el regreso a actividades presenciales se busca poner más interés en los asistentes presenciales y menos en el número de visualizaciones en internet, por tanto, la meta es menor en términos cuantitativos para este año.

<p><b>Capacitación.</b> Se capacita a las OSC para un desarrollo óptimo a lo largo del proceso de implementación y para fortalecerlas para que cumplan con sus metas planteadas en los proyectos.</p>		
<p><b>Seguimiento,</b> se revisan todos los contenidos y materiales elaborados por las OSC; los informes generados, la cobertura y la comprobación de gastos erogados, se realizan visitas in situ, se orienta a las OSC para cumplir con las metas y si es necesario se realizan ajustes al presupuesto y se añaden actividades.</p>		

#JuventudActúa: Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas

ALINEACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA ENCCÍVICA	
<b>Nombre de la actividad:</b>	#JuventudActúaMX
<b>Objetivo de la actividad</b>	Fortalecer la participación, conocimientos y habilidades de las juventudes para incidir en políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
<b>Problema al que responde la actividad ¿Cuál es la problemática central que busca atender la actividad? ¿Qué se busca solucionar o sobre qué buscamos incidir de forma central?</b>	Falta de espacios donde las juventudes puedan fortalecer sus conocimientos, con el propósito de que participen en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado, a través de la incidencia en políticas públicas.
<b>Aliados estratégicos</b>	Alternativas y Capacidades A.C.
<b>Área ejecutora:</b>	DECEyEC
<b>Naturaleza del proyecto</b>	Formativo
<b>Eje estratégico</b>	3. Exigencia
<b>Línea de acción</b>	3.2 Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos)
<b>Producto de EJE</b>	Procesos formativos y mecanismos incluyentes ejecutados en donde se demuestra el potencial de participar en la solución de asuntos públicos.
<b>Tipo de actividad</b>	3.2.1 Capacitación a ciudadanos y ciudadanas en proceso de incidencia política para la solución de problemas públicos.

<b>Indicador</b>	Número de procesos formativos implementados anualmente en donde se demuestra el potencial de participar en solución de asuntos públicos/ Número de actividades específicas anuales
------------------	--

<b>Proyección de indicadores cuantitativos</b>	
<b>Antigüedad de operación:</b> 2014	<b>Año de ejecución:</b> 2023
<b>Meta de participantes:</b> 300 <sup>45</sup>	<b>Desagregación geográfica proyectada:</b> Nacional
<b>Población por grupo etario:</b> 18-29 años	<b>Grupos de atención prioritaria:</b> mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas LGBTTIQA+, personas neurodiversas.
<b>Población atendida:</b> Al menos 50% mujeres de las 300 personas participantes seleccionadas para participar en el proyecto	.

<b>Principales etapas y productos entregables de la actividad</b>	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>
<i>Diseño y lanzamiento de la convocatoria</i>		
<i>Selección de participantes por un comité dictaminador.</i>		
<i>Formación para la incidencia en políticas públicas</i>		
<i>Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas.</i>		
<i>Fondo Semilla.</i>		
<i>Foro de juventudes</i>		

<sup>45</sup> Referencia a la meta anual establecida: En 2022 se llevó a cabo la iniciativa #JuventudActúa Mx, contando con la participación de 153 personas jóvenes.



### 3. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

#### Actividades proyectadas para seguimiento y evaluación continua de proyectos de la ENCCÍVICA

En concordancia con el PLAN DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA, 2017-2023<sup>46</sup>, aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA y de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las actividades de seguimiento y evaluación para los proyectos de la ENCCÍVICA, para el año 2023 se describen a continuación.

Las actividades de los cuatro componentes del Sistema de Monitoreo Seguimiento y Evaluación (Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza; Mecanismo de Información Estadística; Mecanismo de Operación y Comité Técnico de Seguimiento) se integrarán dentro del proceso completo que permitirá fortalecer el proceso de evaluación de las ENCCÍVICA en el periodo 2017-2023, con base en los resultados se realizará el diseño de la Nueva Estrategia Nacional Institucional de Educación Cívica.

#### **Informe final de evaluación**

Con corte al mes de febrero de 2023 se entregará el Informe final de Evaluación (Matriz de marco lógico, desarrollo por niveles y sistematización de experiencia multianual) con los resultados de la evaluación hasta el momento.<sup>47</sup>

Este informe contendrá tanto una dimensión cuantitativa de la evaluación, como una dimensión cualitativa en donde se podrán recuperar el cúmulo de aprendizajes que nutrirán la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

---

<sup>46</sup> El Plan aún está por ser revisado y aprobado por la comisión correspondiente.

<sup>47</sup> Es importante mencionar que la evaluación tiene este corte temporal pues se finaliza el periodo de gestión del actual Consejero Presidente y es necesario dar un cierre de gestión con respecto a las actividades de educación cívica.

## **Comunicar la evaluación**

Este informe final es la base para iniciar con el proceso formal de diseño de la nueva estrategia. De acuerdo con el enfoque participativo, el siguiente paso es difundir los resultados con todos los OPL, universidades, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y toda la ciudadanía interesada en el tema de la educación cívica en México.

Para ello, se enviarán versiones digitales del informe a la red de contactos del INE, se realizarán presentaciones ante medios de comunicación, además de que se difundirán los principales resultados a través de redes sociales.

Paralelamente a ese proceso, al interior del INE, se realizará un pre-diseño de la estrategia institucional de educación cívica que comenzará a definir los elementos estructurales de la Nueva Estrategia Institucional de Educación Cívica.

### **Inicio de diseño de la Nueva Estrategia Institucional de Educación Cívica**

El siguiente paso es la realización de seis Foros regionales con la participación de las y los representantes de OPL, universidades, ONG'S, partidos políticos, autoridades y demás actores interesados para debatir el documento de prediseño de la estrategia institucional de cultura cívica propuesta por el INE, como punto de partida.

En esta etapa se elaborará, por parte de un cuerpo de especialistas, un Diagnóstico Integral enriquecido con base en los resultados del Informe País y algunos otros insumos de investigación con respecto al estado de la cultura política democrática en México, además del estado del sistema democrático de nuestro país en lo general.

Con la combinación de los resultados de los Foros Regionales y del Diagnóstico Integral enriquecido se estará en condiciones de afrontar la realización del III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

### **III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza**

Se contempla celebrar el III Encuentro del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza con el objetivo de generar un primer borrador aprobado del Esquema general de la Nueva estrategia institucional de Educación Cívica.

Este encuentro tendrá como finalidad el lograr una construcción verdaderamente participativa de los elementos fundamentales que constituirán los ejes principales de la política pública de educación cívica que se impulsará desde el Instituto Nacional Electoral. Esto permitirá lograr un acuerdo consensuado con respecto al problema público a atender, sus raíces, sus consecuencias, la población/es objetivo de la política pública. Además de los objetivos, metas, metodologías de intervención, así como los puntos estratégicos de atención de la política pública.

Este proceso de co-construcción de conocimiento permitirá generar los insumos necesarios para la etapa final del proceso en la que se construirá el documento final de la nueva estrategia institucional de cultura cívica.

### **Nueva Estrategia Nacional Institucional de Cultura Cívica**

En esta etapa se realizará la redacción del Documento final de la nueva estrategia institucional de Educación Cívica elaborado conjuntamente con el Comité Técnico de Expertos y Expertas y por la DECEyEC, mismo que pretende ser el documento rector que guía la implementación, seguimiento y ejecución de los proyectos relacionados con el

fortalecimiento de la educación cívica que sean impulsados por el INE y sus aliados estratégicos con la finalidad de cumplir con su mandato constitucional.

## Consideraciones

A lo largo de esta propuesta, la ENCCÍVICA mantiene su compromiso para ser una política pública integral de alcance nacional, capaz de llegar a toda la ciudadanía de diferentes grupos etarios y nivel cultural y educativo del país, a través de sus distintos ejes estratégicos y líneas de acción. De igual manera, mantiene vigentes los proyectos que ahora dan vida a la aspiración de la Estrategia, es decir, buscar la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, sean o no titulares del ejercicio de derechos políticos.

Las alianzas se mantienen como un aspecto vital para ampliar su alcance a través del trabajo coordinados con Universidades, OSC'S, instituciones nacionales e internacionales. Para mejorar en su ejecución, se plantean indicadores y metas por cada uno de los proyectos y actividades a ejecutar de acuerdo con el Mecanismo de Operación (MOSE) fortalecido y reconocido como buena práctica el año en curso. Para el año 2023, se aspira a beneficiar a más de **1,756,345** personas, principalmente niñas, niños y adolescentes.

El contexto de la pandemia aún no se termina. Sin embargo, con la vacunación, así como el correcto seguimiento de protocolos sanitarios se retoman actividades presenciales en los proyectos que habían sido suspendidos para evitar daños a la salud de la población. No hay que olvidar que las actividades presenciales son significativas para la vida en comunidad, facilitan la generación de lazos de empatía y solidaridad; así como ofrecen la posibilidad de participar en ejercicios vivenciales más similares a lo que ocurre en la realidad.

Uno de los impactos de la pandemia en el Instituto fue la reconversión de los proyectos de manera presencial a espacios virtuales, por lo que algunos proyectos se vieron beneficiados con este cambio pues es innegable que las TIC formarán parte de nuestra vida diaria en el

futuro inmediato. Pese a esto es importante tomar en cuenta que, a pesar del incremento en número de personas que tienen acceso a internet cada año, la brecha digital en México existe, por lo que es necesario que el INE ofrezca una alternativa formativa que impulse la apropiación del espacio público.

Este año es particularmente importante pues la institución estará abocada a las tareas de preparación del Proceso Electoral Local 2022-2023 y del Proceso electoral Federal y Concurrentes 2023-2024 a lo largo del año por lo cual las labores de promoción de voto forman parte esencial de nuestras actividades para este ejercicio. A esto hay que sumar que este año se consolidarán las actividades del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residente en el Extranjero (Red Civitas) en beneficio de nuestros connacionales radicados en nuestro país vecino.

En función de las necesidades que surjan por el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, podrá ser necesaria la realización de modificaciones a los proyectos y actividades del Plan, las cuales se informarán oportunamente a la Comisión del ramo y se someterán a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.